

CURSO DE ENTRENADOR DE HALTEROFILIA DE NIVEL 1 - 2026

- La Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana convoca el curso de Entrenador de Halterofilia de Nivel I – Valencia.
- Esta formación tiene el reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana.
- La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

OBJETIVOS DEL CURSO

Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; y todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en el Plan Formativo.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: del 1 al 30 de abril de 2026.

NÚMERO DE PLAZAS: 30 alumnos (que se cubrirán por orden de inscripción; las que sobrepasen ese número pasarán a una lista de espera que se tendrá en consideración si al formalizar la matrícula existieran alumnos que no completaran la documentación exigida).

LUGAR DONDE TENDRÁ LUGAR EL CURSO

Bloque Común: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.)

Bloque Específico: Pabellón Halterofilia Gandía. (Av. Dels esports)

CONTACTO

Email: formacion@fedehaltecv.org Tel: 636 283 507

REQUISITOS DE ACCESO:

a) Generales:

Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior o pruebas específicas de madurez).

b) Específicos:

Prueba de acceso: Realización correcta del ejercicio de sentadilla delantera con 50% de peso corporal (movimiento parcial de la modalidad de Dos Tiempos).

Exenciones: Anexo 1.

CARGA LECTIVA (275 h):

BLOQUE PRACTICAS	
Área	Horas
Practicas	150
Total	150

BLOQUE ESPECÍFICO	
Área	Horas Presencial
Desarrollo profesional I	6
Iniciación al entrenamiento en la halterofilia	12
Promoción de la halterofilia	8
Seguridad e higiene en la halterofilia	7
Total	65

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 150 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.

Lugar de realización:

- No será necesario realizarlas en un club de halterofilia.
- Será obligatorio que el tutor de las mismas tenga una titulación oficial (mínimo nivel I)

CALENDARIO (POR DETERMINAR) y SEDE:

Bloque Específico: se imparte en el Pabellón de Halterofilia de Gandía

FECHA	ON LINE	PRESENCIAL
5 SEPTIEMBRE	9 a 14 - 15 a 20	-----
12 SEPTIEMBRE	9 a 14 - 15 a 20	-----
19 SEPTIEMBRE	9 a 14 - 15 a 20	-----
26 SEPTIEMBRE	-----	15 a 20
10 OCTUBRE	-----	9 a 14 - 15 a 20
17 OCTUBRE	-----	9 a 14 - 15 a 20
24 OCTUBRE	9 a 14 - 15 a 20	-----
7 NOVIEMBRE	-----	16:00
21 NOVIEMBRE	-----	16:00

Bloque Común: (Periodo lectivo 29 septiembre – 18 de noviembre 2026) se imparte en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.) Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez, C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia

FECHA	PRESENCIAL
17 octubre 2026	Jornada de Mañana
21 noviembre 2026 (Examen) Ordinario	Jornada de Mañana
18 diciembre 20256(Examen) Extraordinaria	17:00 horas

PRECIO ORDINARIO	BLOQUE ESPECÍFICO: 750 €	BLOQUE COMÚN: 67,66 € (tasa)	TOTAL CURSO: 817'66 €
DEPORTISTA DAN/DAR	20% DESCUENTO	BLOQUE ESPECÍFICO: 600 €	TOTAL DAN: 667'66 €

EXENCIONES PAGO DE LA TASA (artículo 11.5-2): 100%.

- Familia numerosa categoría Especial.
- Familia monoparental categoría Especial.
- Víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición.
- Alumnado en situación de exclusión social (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES (artículo 11.5-6): 50%

- Deportistas de Elite Comunitat Valenciana: 50%.
- Familia numerosa categoría General: 50%.
- Familia monoparental categoría General: 50%.
- Alumnado miembro de entidades colaboradoras con las que se firme un acuerdo para el desarrollo de una determinada actividad formativa: 25%.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

CUENTA DE CORREO ELECTRONICO PARA TODAS LAS COMUNICACIONES

formación@fedehaltecv.org

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (del 1 al 30 de abril de 2026.):

Documentación a presentar (para la inscripción):

- Formulario Inscripción: <https://forms.gle/jZTMSgiwcpwzWgkU9>
- Impreso Autorización comprobación de datos: [F148526 \(gva.es\)](https://gva.es/F148526)

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: Entre el 20-31 de mayo de 2026

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 1 al 10 de junio de 2026

ALUMNOS NO MATRICULADOS EN FECHA: Se entenderá que, habiendo pasado el plazo de matrícula, se renuncia a la plaza otorgada por orden de inscripción al mismo, siendo ésta, cedida al alumno inmediatamente siguiente en la lista de espera.

Documentación a presentar (para la matrícula):

- Justificante de abono de la TASA del bloque común. [Agència Tributària Valenciana - Sara \(gva.es\)](https://gva.es/AgenciaTributariaValenciana-Sara)
- Justificante pago del bloque específico del curso, 750€ o 600€ en el caso de que se tenga la consideración de deportista de alto nivel o alto rendimiento, a través de transferencia bancaria número de cuenta: IBAN ES23 0049 5463 1723 1612 5945, SWIFT:BSCHEM, TITULAR: Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana, mandando justificante.
- En el caso de que se tenga la consideración de deportista DAN O DAR, será imprescindible aportar la documentación donde venga el reconocimiento.

COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

Para poder convalidarse el bloque común se necesita la aceptación de la misma por parte de la Conselleria, primero presentar la solicitud desde el enlace y esperar la aceptación, si no recibe la aceptación deberá realizar el bloque común.

Enlace: Información, solicitud y registro telemático:

[Convalidación de áreas - Formación Deportiva - Generalitat Valenciana \(gva.es\)](https://gva.es/ConvalidacionAreas-FormacionDeportiva)

PRUEBA DE ACCESO

Fecha de realización: Se establecerá de forma favorable con los alumnos finalmente matriculados.

Lugar y horario: Pabellón de Halterofilia de Gandía (por determinar)

ANEXO 1

¿En qué consiste la prueba de acceso?

Estructura de la prueba, Realización correcta del ejercicio de sentadillas delanteras (movimiento parcial de la modalidad de Dos Tiempos).

Criterio de evaluación

- ▣ Para superar el ejercicio el aspirante tendrá que ejecutar los ejercicios de sentadillas (movimiento parcial de la modalidad de dos tiempos), sin perturbar su actitud de equilibrio, expresando una adecuada coordinación y posición de sus codos, espalda y pies.
- ▣ La carga mínima a desplazar será de un 50 % de su peso corporal.
- ▣ El resultado de esta prueba será evaluado como APTO o NO APTO.

Espacios y equipamientos:

- Los aspirantes realizarán cada ejercicio de forma individual
- Los participantes en las pruebas de acceso tendrán dos oportunidades para efectuar el ejercicio.
- Los aspirantes, en función de su sexo, dispondrán de:
 - 1 barra olímpica masculina.
 - 1 barra olímpica femenina.
 - 1 tarima de 4 m x 4 m
 - 1 soporte de barra ajustable a su altura.

Exenciones:

- ▣ Aquellas personas que acrediten haber participado en un Campeonato de España Individual como deportista.
- ▣ Las personas con alguna minusvalía física o disminución funcional crónica deberán manifestarlo en el momento de su inscripción, presentando la oportuna certificación médica, la cual les será sustituida por una redacción o expresión oral en su caso, de la ejecución de la misma.